



47.12.94

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de marzo de 1994.-

Hechas las presentes actuaciones y, CONSIDERANDO:

Que la Presidencia del Tribunal, mediante Resolución N° 11/94, resolvió aducir a la Corte Suprema el expediente 3050 v. 3051/93, promovido en causa "Vilella, Juan Carlos s/ind. decreto ley 1831/83".


Que el señor Juez Federal de Primer Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de La Plata, solicitó la calificación de su expediente para ese trámite.-

Por ello,

RESUELVO:

1°) Ordenar al Jefe de Juzgado Federal de Primer Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de La Plata, el expediente 3050 v. 3051/93, promovido en causa "Vilella, Juan Carlos s/ind. decreto ley 1831/83".

2°) Inscribirse, hacerse saber y archivar.


JULIO S. NAZARENO